

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Cerro de Dolores Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 18:00 hrs. del día 17 del mes de octubre del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240608** y Descripción de la Obra **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 10/ octubre / 2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

*Arq. Carlos*  
En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

<b>Número de Obra:</b>	2022301240608
<b>Descripción:</b>	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Autorizado:</b>	\$ 620,000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FISM DF
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	150 ML
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	04/OCTUBRE/2022
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2022

*Eduardo*  
Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

*Arq. Carlos*  
**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

## ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2022301240608 en la localidad de REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ., del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 19:40 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

### POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

\_\_\_\_\_  
 Presidente (a)

\_\_\_\_\_  
 Secretario (a)

\_\_\_\_\_  
 Vocal (a)

\_\_\_\_\_  
 Suplente del Presidente (a)

\_\_\_\_\_  
 Suplente del Secretario (a)

\_\_\_\_\_  
 Suplente del Vocal (a)

### POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

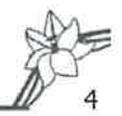
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

\_\_\_\_\_  
 Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

\_\_\_\_\_  
 L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

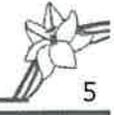
**PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 17/ octubre/ 2022 Hora: 18:00 hrs.  
 Número de obra 2022301240608 Descripción de la obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE  
 LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES,  
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.

*Amelia*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Amelia Gutiérrez García	291203503624	<i>[Signature]</i>
2	Yessica Gisela Bernabe Roballo	2912065917317	<i>[Signature]</i>
3	Efrén Gutiérrez García	2912006359508	<i>[Signature]</i>
4	Jeanette Hernández Viqueles	2912000799886	<i>[Signature]</i>
5	Albertina morales Jim.		<i>[Signature]</i>
6	Maria de las Angélicas Utrilla	2912025444230	<i>[Signature]</i>
7	Ana Patricia García Pérez	Folio 2925056803304	<i>[Signature]</i>
8	Hegolén Rúa Martínez	2912129577126	<i>[Signature]</i>
9	Zucara Del C. Mz Caseros	2912093008038	<i>[Signature]</i>
10	Roberto Carlos Gamra	2912039937334	<i>[Signature]</i>
11	Maira Edith Jimenez V.	291207380694	<i>[Signature]</i>
12	Hortencia Flores García	2912029580733	<i>[Signature]</i>
13	Diana Elizabeth de la Cruz M.	2912043273805	<i>[Signature]</i>
14	Julian Perez Ramos	2912049650263	<i>[Signature]</i>
15	Karen Lvette Perez de la Cruz	2912094618257	<i>[Signature]</i>
16	Erika Gae Omedo Omedo	2912064602858	<i>[Signature]</i>
17	Raquel Burdista López		
18	Miguel Peña Hernández	2912120665438	<i>[Signature]</i>
19	Jairo de O. García V.	2912013142123	<i>[Signature]</i>
20	Maribel Antonia Ramirez	2912084399390	<i>[Signature]</i>

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....







MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GUTIERREZ  
GARCIA  
AMELIA

SEXO M



DOMICILIO  
C 2 DE ABRIL 216  
BARR DEL ZAPOTE 93400  
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR GTGRAM80062530M200

CURP  
GUGA800625MVZTRM02

AÑO DE REGISTRO  
1999-02

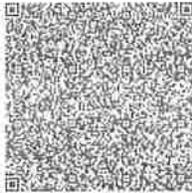
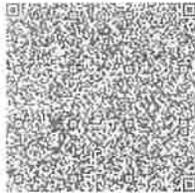
FECHA DE NACIMIENTO  
25/06/1980

SECCIÓN  
2912

VIGENCIA  
2019-2029



INE



0006155

IDMEX2002203212<<2912035036424  
8006259M2912316MEX<02<<21700<5  
GUTIERREZ<GARCIA<<AMELIA<<<<<<

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**MÉXICO** REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

**NOMBRE**  
**BERNABE**  
**REBOLLAR**  
**YESSIKA GISSEL**

**FECHA DE NACIMIENTO**  
**01/05/1981**  
**EDAD** 34

**DOMICILIO**  
**C 2 DE ABRIL 216**  
**COL. CARDENALES 93478**  
**PAPANTLA, VER.**

**CLAVE DE SECCIÓN** BERY81001M2ZBS12

**CURP** BERY81001M2ZBS12 **AÑO DE EMISIÓN** 1999 07

**EDAD** 30 **MES** 125 **EXPIRA** 2012

**LOCALIDAD** 0001 **EMISIÓN** 2014 **VENCIDA** 2024




**IFE**

**IDMEX1139641773<<2912065917317**  
**8106012M2412311HEX<01<<05186<2**  
**BERNABE<REBOLLAR<<YESSIKA<GISS**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
RAGA  
MARTINEZ  
HUGO LUIS

SEXO H

DOMICILIO  
C. GRACIANO SANCHEZ 401 A  
COL. CERRO DE DOLORES 93440  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR RGMRHG03090230H200

CURP  
RAMH030902HVZGRGA7

FECHA DE NACIMIENTO 02/09/2003

SECCIÓN 2912

AÑO DE REGISTRO 2021 00

VIGENCIA 2021 - 2031




INE






ID MEX 2191387892 << 2912129577126  
 D309024H3112319MEX <00 << 12158 <1  
 RAGA < MARTINEZ << HUGO < LUIS <<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GUTIERREZ  
GARCIA  
EFREN

FECHA DE NACIMIENTO  
11/10/1974

SEXO H

DOMICILIO  
C 2 DE ABRIL 216  
BARR DEL ZAPOTE 93400  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GTGREF74101130H401

CURP GUGE741011HVZTRF05 AÑO DE REGISTRO 1998 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2912

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE

ESTADÍSTICA DE RESULTADOS ELECTORALES  
RESERVA DE CREDITO PARA  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1671240467<<2912006359508  
7410110HZ712310MEX<03<<02611<3  
GUTIERREZ<GARCIA<<EFREN<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE  
HERNANDEZ  
VIGUERAS  
JEANNETTE SEXO M



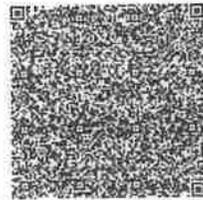
DOMICILIO  
C 2 DE ABRIL 212  
BARR DEL ZAPOTE 93400  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRVGIN71071230M400

CURP HEVJ710712MVZRGND4 AÑO DE REGISTRO 1998 05

FECHA DE NACIMIENTO 12/07/1971 SECCIÓN 2912 VIGENCIA 2022 - 2032

INE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ELECTORAL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2271766106<<2912000799886  
7107126M3212312MEX<05<<03673<7  
HERNANDEZ<VIGUERAS<<JEANNETTE<

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MORALES  
JIMENEZ  
ALBERTINA

DOMICILIO  
C GRACIANO SANCHEZ 500  
COL CERRO DE DOLORES 93449  
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO  
02/07/1976

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR MRJMAL76070230M200

CURP MOJA760702MVZRML07 AÑO DE REGISTRO 1998 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2912

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024





IFPE

81 91 81

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RÍO DE SAN JUAN

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EDUARDO JIMENEZ MORALES

IDMEX1136151572<<2912065546962  
7607028M2412311MEX<02<<04528<0  
MORALES<JIMENEZ<<ALBERTINA<<<<



Anexo 1.2.

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**

Siendo las 18:00 horas del día 17 del mes de Octubre del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240608, Denominada **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad PAPANTLA DE OLARTE que dará seguimiento y verificación de la obra.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

\*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

\*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240608** **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Amelicia Gutiérrez García	PRESIDENTE	
Yessica Gisel Bernabé Rebolledo	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Hugo Luis Raga Martínez	SECRETARIO	
Efrén Cárdenas García	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Jocannette Hernández Viqueiras	VOCAL	
Albertina morales lin	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EJERCICIO 2022

## CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papanthla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle 2 de abril entre las calles Graciano S. de la Colonia Cerro de Dolores de la (localidad o congregación) Papanthla, municipio de Papanthla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 17 de octubre del 2022, en la Calle Lucio Blanco a las 18:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240608** relacionada con la **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTHLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



## EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico [obras@transformandopapantla.com](mailto:obras@transformandopapantla.com) y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente  
Papantla, Ver; a 10 del mes de octubre de 2022

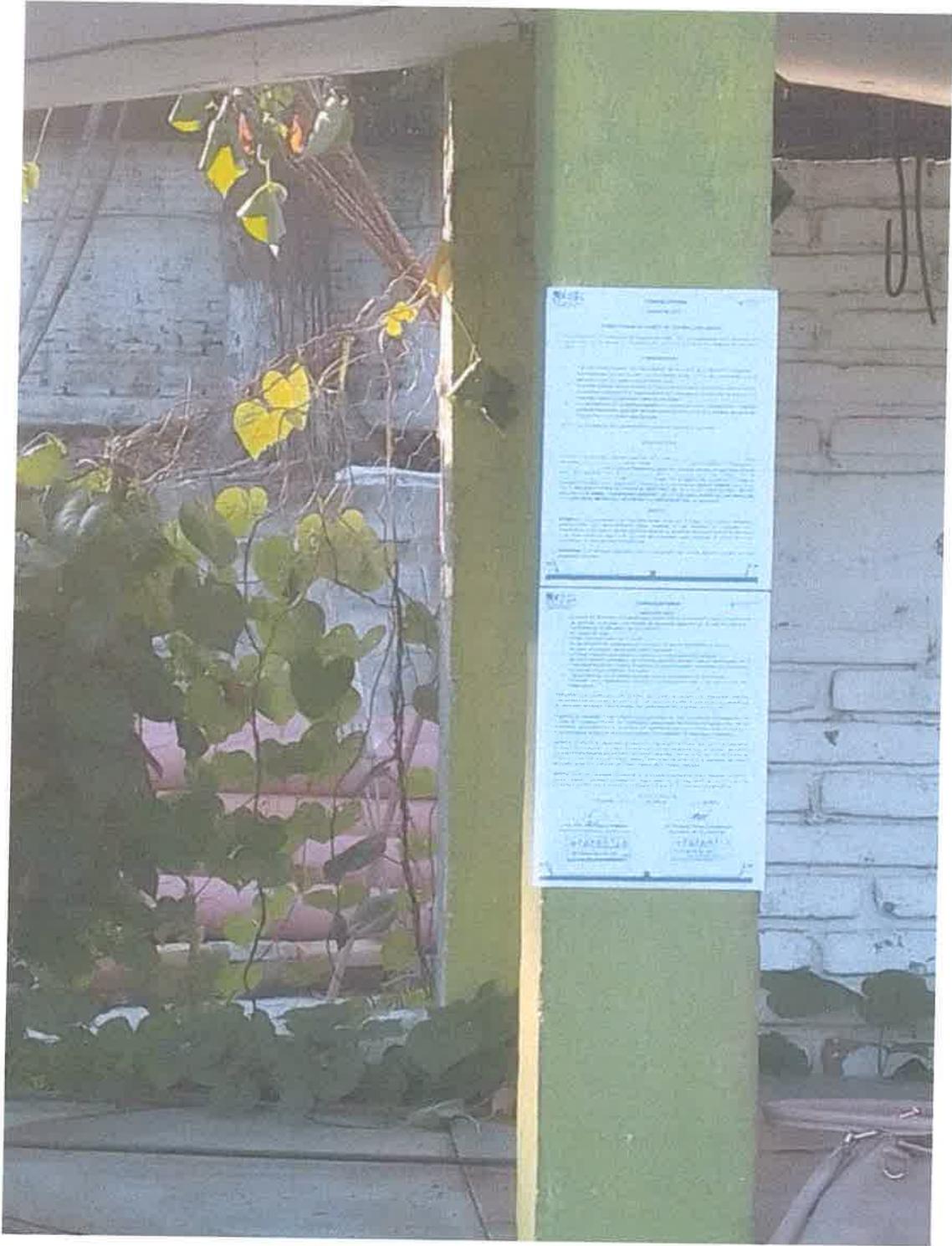


Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos  
Secretario del Ayuntamiento







Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Amelia Gutiérrez García  
PUESTO: PRESIDENTE

C. Yessica Gisela Berribe Rebolgar  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240608**, con efectos a partir del día 17/oct/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



PRESIDENTE



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de octubre de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Hugo Luis Raga Martínez  
PUESTO: SECRETARIO

C. Efraín Gutiérrez García  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

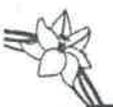
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240608**, con efectos a partir del día 17/oct/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Hugo Raga  
SECRETARIO

Efraín Gutiérrez  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de octubre de 2022

Eric  
Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Seannette Hernández Viguera

PUESTO: VOCAL

C. Albertina morales Jimenez

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240608** con efectos a partir del día 17/oct/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de octubre de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8  
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

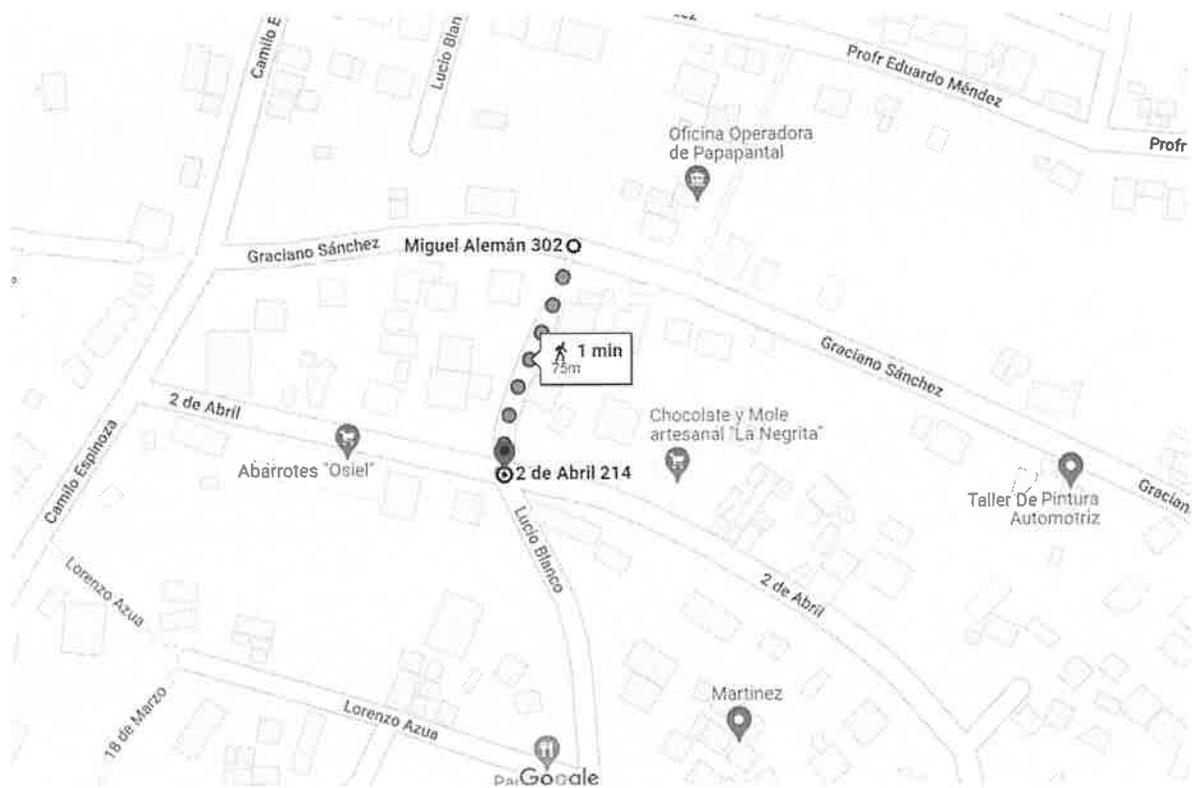
Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla Veracruz</u>	Programa:	Fondo: <u>FISM DE 2022</u>
Número de la obra: <u>2022301240608</u>	Localidad: <u>Papantla de Olarte.</u>	Fecha programada de inicio: <u>09/Octubre/2022</u>
Descripción de la obra: <u>Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Lucio Blanco entre las calles 2 de Abril y Francisco Sánchez de la Colonia Cerro de Dolores de</u>		Fecha programada de terminación: <u>25/DIC/2022</u>
Ubicación de la obra: <u>La Cabecera Municipal de Papantla, Veracruz</u>		Cantidad de beneficiarios:
Costo Total: <u>\$ 609,702.85</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución: <u>AD.</u>		En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>72.51 m<sup>2</sup></u>
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Amelia  
Amelia Gutiérrez García  
 Nombre y firma del Presidente y/o  
 Integrante del CCS que recibe la  
 información

[Firma]  
 Nombre, cargo y firma del servidor público  
 que proporcionó la información





UBICACIÓN OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ